



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0030490/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 28 del expediente de referencia, respecto de prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios con dedicación exclusiva, de la Facultad de Ciencias Químicas, al Tec. en Lab. Diego Federico Polop, para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Química Industrial del Cequimap;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría del becario estará a cargo del coordinador del Área de Química Industrial, Dr. Martín Manetti;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a desempeñarse en el Área de Química Industrial, con un carácter de **Dedicación Exclusiva** al Tec. en Lab. Diego **POLOP (Legajo 46.984)**, desde el **01-01-2011** y hasta el **31-03-2011**, con una retribución mensual de \$ 2.432 (pesos dos mil cuatrocientos treinta y dos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

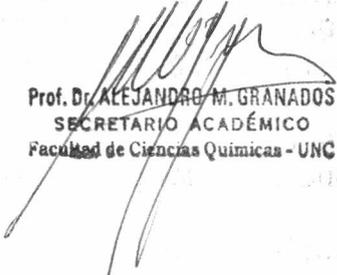
Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N°
AC.ee.

1065




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC